

HAGA CLICK AQUÍ PARA VER LOS ESTADOS



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Andes

Estado No. 79 De Miércoles, 14 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034408900120170003100	División Material Y Venta De La Cosa En Común	Clara Hortencia Escobar Sierra Y Otro	Elizabeth Pelaéz Escobar, Carolina Pelaez Escobar, Oscar Hernán Sierra Escobar, Gildardo De Jesús Vasquez Rpo, Jhon Fernando Pelaez Escobar, Claudia Andrea Gutiérrez Escobar	13/07/2021	Auto Decide - Aplaza Diligencia De Entrega De Inmueble No Fija Fecha Para Diligencia
05034408900120200013200	Ejecutivo Hipotecario	Luz Amanda Gomez Castañeda	Alba Ines Restrepo Colorado	13/07/2021	Auto Decide - Fija Fecha Para Diligencia De Secuestro 06 Octubre 09:00 Horas
05034408900120210014700	Procesos Ejecutivos	Confiar	Juan Fernando Gallego	13/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
05034408900120210014700	Procesos Ejecutivos	Confiar	Juan Fernando Gallego	13/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 14 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS DARIO HERNANDEZ RIOS

Secretaría

Código de Verificación

36fc5ab9-33da-4712-9a53-b8e50f7bb17a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Andes

Estado No. 79 De Miércoles, 14 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034408900120190029800	Sucesión	Luz Adriana Martinez Cardona	Conrado De Jesus Martinez Morales, Luz Miryan Cardona De Martinez	13/07/2021	Auto Decide - Corre Traslado Del Trabajo De Partición

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 14 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS DARIO HERNANDEZ RIOS

Secretaría

Código de Verificación

36fc5ab9-33da-4712-9a53-b8e50f7bb17a